

**CORRESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA EN LA FORMACION DEL
CAPITAL SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

(University coresponsibility in the formation of the share capital and social responsibility)

Cynthia Martínez, Josefina Rodríguez, Gladys Asprino, Belkis Carvallo
Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
E-mail: pcynthiamartinez@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo destacar aspectos de intervención intra y extra institucional desarrollados en la implementación del currículo de la escuela de Trabajo Social, como estrategias de acción para la formación y acompañamiento de procesos económicos- sociales que promuevan el protagonismo social, en la búsqueda de una mejor calidad de vida, a través de la participación y construcción de redes sociales, permitiendo la formación de capital social y responsabilidad social que como deber, principio y valores socialmente establecidos debe asumir la Universidad en el cumplimiento de sus funciones Docencia-Investigación-Extensión. Metodológicamente la investigación se enfoca en la Investigación-Acción y bajo la filosofía de Aprender Haciendo y Aprender Prestando Servicio, se realizan intervenciones Inter.-multidisciplinarias en espacios seleccionados. Entre los logros destacan: establecimiento de la responsabilidad de la universidad a nivel de: la ejecución del nuevo modelo académico a través de la implementación del currículo centrado en la realidad, formación de capital estudiantil-institucional-comunitario productivo y socialmente responsable, así como el establecimiento de reflexiones en cuanto a la redefinición del rol social de la universidad.

Palabras clave: Universidad, Educación, Capital Social, Responsabilidad Social.

UNIVERSITY CORESPONSIBILITY IN THE FORMATION OF THE SHARE CAPITAL AND SOCIAL RESPONSIBILITY

ABSTRACT

The present work must like objective emphasize aspects of developed intervention intra and institutional extra in the implementation of currículo of the school of Social Work, like strategies of action for the formation and support of social economic processes that promote social protagonism, in the search of one better quality of life, through the participation and construction of social networks, allowing to the formation of share capital and social responsibility that as to have, principle and values socially established must assume the University in the fulfillment of its Teaching-Investigation-Extension functions. Methodologically the investigation focuses in Investigation-Action and under the philosophy To learn Making and Learn Serving, Inter interventions are made. - multidisciplinary in selected spaces. Between the profits they emphasize: establishment of the responsibility from the university at level of: the execution of the new academic model through the implementation of currículo centered in the reality, formation of productive and socially responsible student-institutional-communitarian capital, as well as the establishment of reflections as far as the redefinition of the social roll of the university.

Key words: University, Education, Share capital, Social Responsibility. .

Introducción

En la actualidad Venezuela atraviesa por un proceso de cambio en todos los aspectos y sentidos, siendo uno de los más significativos el ámbito social. En tal sentido se han establecido lineamientos que posibilitan la creación de un proyecto país, donde todas las acciones y políticas diseñadas se conjuguen para dar paso a la equidad en la distribución de los ingresos traduciéndose en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Para el logro de tan ambicioso propósito, en nuestro país, se ha avanzado significativamente en la presentación y operativización de un nuevo marco de relación Estado Sociedad, fruto de ello, se evidencia en los procesos de relación que posibilitan la incorporación de la participación ciudadana en la Gestión Pública, tal y como lo establece nuestra Carta Magna: Constitución de La Republica Bolivariana de Venezuela 1999.

En tal sentido la educación en general y la educación superior en particular, es considerado un recurso idóneo y eje estratégico para la transformación social a través de la inserción el amplio mundo del conocimiento, con sus diferentes matices y expresiones. En el ámbito de las universidades este proceso se ejecuta por la vía de la responsabilidad y compromiso fundamental, que tienen de impartir enseñanza del mas alto nivel para formar los profesionales que necesita la sociedad.

Partiendo del concepto de que la responsabilidad es un valor y un deber, en el proceso de formación de profesionales, las universidades como instituciones, funcionan como una organización conformada por diferentes actores sociales los cuales a su vez están obligados a asumir en el proceso las responsabilidad –deberes y derechos, normas y valores, inherente al rol o condición que les corresponda cumplir.

De tal manera que, las instituciones de educación superior como generadoras de conocimientos y generadoras de bienestar a nivel de de estudiantes, profesores, empleados y obreros, les corresponde también la responsabilidad como deber, en el cumplimiento del principio de corresponsabilidad de generar el bienestar social que demanda el entorno:

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Responsabilidad Social en la actualidad es un término muy utilizado y en la cotidianidad se confunde con equidad social, capital social. Sin embargo estos conceptos aunque parecidos no apuntan hacia lo mismo. .(Francois Vallaey, 2006)

Equidad social se refiere a la posibilidad de que por igual todos los seres humanos tengan las mismas oportunidades de desarrollar sus potencialidades, en condiciones materiales, socioculturales, espirituales adecuadas que les permitan a ellas y a toda la sociedad alcanzar una vida digna y una convivencia que apunte hacia una mejor calidad de vida.

Capital social es un término que se ha hecho común a partir de los estudios de J. Coleman y R. Putnam, en esencia se refiere al valor intrínseco de las comunidades, valor colectivo, así como a las relaciones y corrientes que se generan en las mismas para apoyarse entre ellas, contribuye a fortalecer las redes sociales, sociedad civil, incidiendo positivamente en la gestión pública, permitiendo conectar el desarrollo económico con el social.

En la CEPAL, 1999, se han realizado trabajos sobre Capital Social que se refieren a este como: el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que proveen la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto.

Responsabilidad Social como hemos apuntado antes, se refiere en líneas generales a la labor de asumir las demandas del medio ambiente y por ende de la sociedad, por lo que su trascendencia hace referencia a todos los ámbitos de las relaciones humanas (lo individual, grupal, comunitario, local, regional, nacional, mundial). Generando en consecuencia diferentes niveles de responsabilidad social.

Por lo que las Universidades, particularmente la Universidad del Zulia (Facultades y Escuelas) por su carácter formador y a través de sus funciones: DOCENCIA – INVESTIGACION – EXTENSION, busca avanzar en experiencias exitosas que conlleven a la formación de un profesional mas humano, con una sólida formación teórico-metodológica, capaz de alcanzar la organización, participación y el compromiso de los actores sociales e institucionales para el logro de una mejor calidad de vida. La Misión de la Universidad del Zulia plantea... “ser una institución científico-educativa fundamentada en los más sólidos principios de ética, justicia, libertad y autonomía, cuyo propósito es la creación, transmisión y aplicación del conocimiento como valor social que genere competencia para su uso e innovación”... “elaboración oportuna de alternativas viables para resolver los problemas de la región y del país”... (Catalogo LUZ 2004).

En su Visión establece: “La Universidad del Zulia se conduce como una institución de excelencia académica con compromiso social”... (Catalogo LUZ 2004).

Se puede observar que desde la Misión y Visión de la Universidad del Zulia se plantea el compromiso y responsabilidad social explícito que ésta ilustre institución mantiene con los actores sociales involucrados en sus procesos como con el entorno y la sociedad a la cual pertenece.

En tal sentido a los programas curriculares impartidos en sus diferentes Facultades y Escuelas, así como en el núcleo Costa Oriental del

Lago y el Núcleo Punto Fijo, los acompañan fortaleciendo sus funciones investigaciones y actividades de extensión, que le permiten tanto en su interior como exterior cumplir su responsabilidad social y acumular capital social individual, grupal, comunal, local, regional, nacional y hasta internacional, estableciendo redes como contribución al desarrollo económico-social del país. (Asociaciones establecidas,...imprimiéndoles valor a las personas asociadas en las mismas Putnam e intercambio de experiencias estudiantiles-docentes-gremiales-curriculares entre otras).

De allí que en las Universidades siempre estén presentes discusiones generadoras de alternativas orientadas no solo a la excelencia educativa sino a generar aprendizajes que apunten a la convivencia humana a través de proyectos que contribuyan al desarrollo económico-social del país.

La sustentación legal que ratifica el compromiso social de las universidades se encuentra establecidos en los mandatos de la Ley Orgánica de Educación vigente Título I de las Disposiciones Fundamentales Art. 3, 7, Capítulo V de la Educación Superior Art. 25, 27, y en el proyecto de Ley en discusión, Ley de Universidades Título I, Disposiciones Generales Art. 5, Título VI de la Gestión de las Instituciones de Educación Superior Art. 132, 134 y en la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela Título I de los principios Fundamentales Art. 2 al 4. Capítulo IV de los derechos políticos y del Referendo Popular Art. 62. Capítulo VI de los derechos culturales y educativos Art. 109, 110.

En tal sentido, teóricamente las Universidades cuentan con todo lo necesario para la ejecución de los mandatos y responsabilidades que jurídica y socialmente como instrucciones de educación se les han asignado, pero operativamente no todas han logrado integrar efectivamente sus principios, valores y objetivos a sus quehaceres, transformando los valores en virtudes y los objetivos en acciones por lo que se considera, que hacia allí debe apuntar

en general la acción de las universidades en el cumplimiento de su responsabilidad social en la coyuntura actual que vive nuestra sociedad.

El marco jurídico para la participación en Venezuela es sustentado por la Constitución Nacional: Título III de los Deberes y Derechos Humanos y Garantías, Capítulo IV de los Derechos Políticos y del Referendo Popular en su sección primera: de los Derechos políticos artículo 62, 66 y 70, que consagran la participación de la población en la formulación, ejecución y control de la Gestión Pública.

Por lo que, apoyados en la normativa jurídica señalada, la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, desarrolla su acción académica: teórico-práctica hacia la búsqueda de la capacitación, organización y participación comunitaria a través de la educación intra y extra institucional, desarrollando experiencias educativas conformadas por equipos de profesores y estudiantes de diferentes escuelas y facultades de las universidades, implementación del currículo centrado en diagnósticos sociales que emergen de la realidad intervenida, lográndose que los productos y conocimientos generados en los procesos ejecutados estén al servicio no solo de los estudiantes y/o profesionales en formación, sino que trasciendan a las comunidades y al capital social a formar en los espacios intervenidos.

Filosofía del trabajo:

La multiplicidad en la evolución de requerimientos atendidos como objeto desde los inicios del Trabajo Social como Profesión ha conducido a la búsqueda de espacios de acción, en los cuales no solo este presente, para la selección el objeto de atención sino donde se conjunten condiciones optimas para la formación y desarrollo de los estudiantes oportunidades institucionales, la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, pero fundamentalmente se

potencia la acción social traducida en capital y responsabilidad social derivada de los procesos implementados. En tal sentido, se han establecido espacios sostenidos de investigación- acción vía prácticas, complementados con los seminarios de grado y pasantías, en instituciones educativas, salud, administración de justicia, comunidades indígenas, urbanas y rurales, ambiente, administración pública y privada, trabajo con adolescentes, niños de la calle, embarazo precoz, situaciones de desastre, consejos comunales, juntas parroquiales, comités de salud, ONG, participación comunitaria entre otros.

SELECCIÓN DEL METODO

La Filosofía del trabajo para el desarrollo de las intervenciones realizadas se sustenta en la Investigación-Acción –Participativa, por cuanto nos permite investigar situaciones objeto de intervención, así como el diseño y ejecución de alternativas que den respuesta a las intervenciones realizadas en el proceso de búsqueda de experiencias exitosa en el desarrollo de modelos innovadores en espacios no tradicionales, a través de los principios de “Aprender Haciendo” y Aprender Prestando Servicio (PROGRAMA. UNI).

Al respecto Martínez 1996, señala que la investigación-acción permite simultáneamente la expansión del conocimiento científico , la solución de problemas, mientras aumenta igualmente , la competencia de sus respectivos participantes, al ser llevada a cabo en colaboración, en situaciones concretas y utilizando la realimentación de la información en un proceso cíclico.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA

El proceso de enseñanza –aprendizaje se diferencia del tradicional:

1).- Por las características metodológicas que plantea:

- Diversificación de espacios de aprendizaje.
- Interacción de los actores involucrado con el entorno, propiciando oportunidades directa de atención comunitaria, fomento de su participación y organización y desarrollo comunitario.
- Implementación de actividades multiprofesionales que propicien cambios de actitud que fortalezca en trabajo en equipo, cooperativo, integrado, en red.

2).- Por los objetivos que orientan la acción en la búsqueda de experiencias exitosas.

3).- Y por generar procesos de cambio a nivel de los actores participantes de manera multidireccional en el contexto desarrollado. Al respecto Murcia, 1992 plantea: el postulado fundamental de la IAP es que el conocimiento de la realidad del objeto es en si mismo un proceso de transformación...por lo que, el conocimiento de la realidad no se descubre ni se posee: si no que es el resultado de la transformación objetiva y subjetiva que lo produce dentro del proceso de Investigación Acción desarrollado.

OBJETIVOS DEL PROCESO:

OBJETIVOS GENERALES

- Implementar un nuevo modelo Académico centrado en la Filosofía de “Aprender Haciendo” y “Aprender Prestando Servicio”.
- Lograr la participación activa y el compromiso efectivo y eficiente de la comunidad organizada, como actor social e institucional, así como el compromiso e identificación del resto de los actores involucrado en el proceso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Planificación el diseño curricular fundamentado en la realidad social.
- Formación de Líderes Comunitarios.
- Capacitación comunitaria.
- Fomentar la participación y organización comunitaria.
- Fomentar la formación y consolidación de los Consejos Comunales tal y como esta prevista la Ley promulgada para tal fin.
- Capacitación y formación de cooperativas según áreas de conocimiento e interés.
- Fomentar la formación de equipos multiprofesionales – interdisciplinarios a través del currículo.
- Establecimiento de procesos educativos multidireccionales.
- Proyección de la Universidad en espacios de la realidad social.

OBJETIVOS DE IMPACTO:

- Vinculación real Universidad- Entorno Social.
 - Disminución de factores de riesgo y morbilidad en las comunidades intervenidas.
 - Adecuar la formación profesional de los recursos humanos (capital social) a las necesidades y exigencias de la población.
 - Generar conocimiento y tecnología de impacto a partir del conocimiento que poseen las comunidades, para ser utilizado en la prestación de los servicios y formación de los actores involucrados.
 - Consolidación de la multiprofesionalidad e interdisciplinariedad.

- Reconocimiento de cambios de actitud, visión y comportamiento ante la problemática que plantea el desarrollo sustentable y humano.
- Predominio del pensamiento crítico, holístico y sistemático.
- Abordaje colectivo en sustitución del abordaje y predominio de lo individual, de lo particular.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA:

La concepción utilizada en la implementación de las diferentes intervenciones se inicia como señala Ander Egg, con el estudio y selección del área, Diagnostico Participativo socioeconómico, epidemiológico, institucional y/o comunitario, situacional. Análisis Técnico-administrativo de los sistemas que sirven de apoyo al sector, realizando simultáneamente las atenciones requeridas por los usuarios atendidos según áreas de intervención y jerarquización.

La realización del análisis estratégico permite establecer criterios para el establecimiento de prioridades existentes, problemas y/o necesidades según sea el caso, según Filosofía de Atención Primaria, enfoque problematizador, organización y participación comunitaria, marco lógico, establecimiento de objetivos alcanzar.

RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO

La ejecución de las Funciones Universitarias: DOCENCIA-INVESTIGACION-EXTENSION, tradicionalmente plantea la necesidad de diagnosticar no solo el espacio de intervención, sino los requerimientos científicos de quienes aspiran ejecutar la acción, priorizando estos últimos los objetivos por encima de los que son considerados sujetos de acción, estableciéndose una practica unilateral , en la cual la universidad como ente

interventor se sitúa al margen de los acontecimientos que pretende intervenir, cumpliendo parcialmente su responsabilidad social (formación de capital social intra -extra institucional), ignorando la equidad en la utilización del conocimiento y potencialidades de todos los entes involucrados tal y como lo establece el artículo 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

De allí lo innovador del proceso establecido desde la Escuela de Trabajo Social para la ejecución del currículo, con base multidisciplinaria e interinstitucional, a través de la cual la Universidad se integra a los acontecimientos sociales, políticos y económicos que vivencian las comunidades a

nivel local y regional, bajo la filosofía de “Aprender Haciendo y “Aprender Prestando Servicio, apoyados en la Investigación Acción-Participativa” y modelo de comunicación horizontal, conjuntamente con la comunidad dan respuesta a las situaciones que emergen de seno de esta, produciendo un conocimiento integral (construcción de capital social), que permite que la interacción establecida por los actores involucrado en el proceso, no solo se traduzca en beneficio inmediato, sino que permite la formación (responsabilidad social) de un sistema de acción, adquisición de técnicas y destrezas, aumento de las relaciones, establecimiento de redes, comunicación formativa e informativa, capaz de generar un producto con una sólida formación profesional, prestación de servicio, respeto al otro, formación de actores socialmente responsables, investidos de un pensamiento colectivo, organización de liderazgo institucional- comunitario. Todo lo cual le permite a las Escuelas Intervinientes en los procesos, gerencial eficiente y transparentemente los recursos que la sociedad les ha asignado

CONSIDERACIONES FINALES:

Lo anteriormente planteado nos permite concluir generalizando en función al deber ser del quehacer Universitario en lo que a sido su

responsabilidad social y generación de capital social a nivel intra y extra institucional, ya que todas las investigaciones realizadas apuntan a que realmente existe formación de estudiantes altamente preparados para el desempeño profesional específico que han elegido, a que un elevado porcentaje de los mismos resultan reflexivos, capaces de conocer las consecuencias de sus actuaciones, implicaciones y sentimientos en lo referente a intereses particulares y sociales, lo que también nos lleva a considerar que en función del producto alcanzado – alto porcentaje de egresados- se justifican la inversión y el manejo que estas, han realizado de los recursos que la sociedad les ha asignado para tal fin, así mismo si observamos los resultados en relación al alcance de la acción del producto generado en sus diferentes estadios: estudiante en formación, pasante, profesional, en su relación con el medio social en el que interviene y se desarrolla conjuntamente con el resto de los actores involucrados en los procesos, podemos ratificar que nuestras casas de estudio realmente cumplen su función educativa-formativa. Pero nos preguntamos ¿En estos tiempos es suficiente el rol que desempeñamos? ¿Será realmente necesario repensar la función social de las Universidades? ¿Es suficiente con la aplicación que se le da a los resultados de las investigaciones realizadas? ¿Producto del nuevo contexto social y de las necesidades derivadas del mismo, cual debe ser el papel de la educación superior en la superación de estos desafíos? Son múltiples las interrogantes y reflexiones necesarias en la superación y los vacíos presentes en el deber ser real de la función social de las Universidades, pero consideramos que en el cumplimiento de su misión actual de generar y difundir conocimiento para de esta manera poder cumplir con su función social, las instituciones de educación superior encontrarán el camino para lograr estar en sintonía los requerimientos sociales e institucionales de esta nueva época. Por lo que el cambio en cuestión en la universidad, se percibe como una búsqueda del equilibrio entre la coherencia interna y la correspondencia con las demandas reales del contexto, es decir conocer cuanto se corresponde el discurso universitario con la acción. (Fuenmayor Toro, 1995).

De ser así, la acción de las universidades no solo tendría impacto sobre el futuro social de los productos finales que ofrezca: formación de profesionales, líderes organizacionales y comunitarios, sino que simultáneamente sería referente y actor social, la cual puede promover y crear capital social. Estableciéndose una sinergia entre formación-investigación y participación social, con lo que no solamente se le daría cumplimiento a los requerimientos sociales a nivel local, regional, estatal y nacional, sino que estaríamos dando cumplimiento a los preceptos constitucionales establecidos en nuestra Carta Magna.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

ANDER-EGG, Ezequiel. Introducción al Trabajo Social. 2da .Edición. Editorial LUMEN/HVMANITAS. Argentina. 1999.

ANDER-EGG, Ezequiel. Evaluación de Servicios y Programas Sociales. Editorial LUMEN. Argentina 1997.

FUENMAYOR Toro. Universidad Poder y Cambio Fundacion para la Proyeccion Institucional de la Universidad. Federaci3n de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela. FAPUV. Universidad Central de Venezuela.Ediciones Venezuela R.I. SRL. Caracas 1995.

FRANCOIS Vallaey. Programa de Apoyo de Iniciativa de Responsabilidad Social Universitaria, tica y Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo. 2006

MARTINEZ Miguel. Comportamiento Humano. Nuevos Metodos de Investigaci3n. Editorial Trilla. Mexico.

MURCIA FLOIRAN. Investigar para Cambiar .Ediciones Antropos LTDA. Bogota 1992.

PROGRAMA UNI. UNA NUEVA INICIATIVA EN LA EDUCACI3N DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD. Fundaci3n W. K. KELLOGG.1991.

Ediciones de la CEPAL 1999.

MANUALES:

CATALOGO DE LUZ . Ediciones Universidad del Zulia. 2004

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Diseo Curricular 1995-2000 . Facultad de Ciencias Jurdicas y Polticas. LUZ . Maracaibo, Zulia. 2000.

DOCUMENTOS LEGISLATIVOS Y LEYES:

CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: Gaceta Oficial N° 5.453. 24-03-2000. Editorial Vadel Hermanos. Caracas- Venezuela.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACION Y SU REGLAMENTO: Caracas Venezuela.1980.

FUENTE ELECTRONICA: COLEMAN J. Y PUTNAM R. Capital Social, Participación, Política y Desarrollo Local.
www.adm.ufba.br/capsocespanhot.htm